



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0126 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de abril de 2019, NO genera mayoría de aprobación o rechazo de los consejeros regionales presentes, lo propuesto el consejero Don Javier Yaryes Silva, en el sentido de remitir a los parlamentarios regionales, el informe N°696/2018 del 11 de diciembre de 2018 de la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Tarapacá de inspección a las obras del contrato "Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio".

Se deja constancia de la votación: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres., Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada.

Por el rechazo los consejeros regionales Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara.

Se abstienen de votar los consejeros regionales Sres.: Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Javier Yaryes Silva; y Jorge Zavala Valenzuela, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 15 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA